

OBSERVACIONES PREVIAS PARA ESO y BACHILLERATO

La situación sanitaria actual y la incertidumbre que acarrea aconsejan empezar el presente curso 2020-2021 adaptando la programación a tres supuestos:

- 1) Clases presenciales para alumnado y profesorado (actividad lectiva presencial): a fecha de hoy así parece que va a ser para 1º y 2º de ESO en todos los centros y en el nuestro, además, para 2º de Bachillerato.
- 2) Clases “semipresenciales” para el alumnado y presenciales para el profesorado (actividad lectiva semipresencial): El alumnado, dada la ratio superior a 20 alumnos por clase y la falta de espacios en el centro que cumplan con la distancia mínima obligatoria exigida (1'5 metros) solo podrá asistir presencialmente a la mitad de clases impartidas por el profesorado, ya que deberá desdoblarse el grupo en dos ante la falta de espacio y de profesorado. Por tanto, deberá trabajar en casa por su cuenta, la mitad de horas de la materia, siguiendo las instrucciones y tareas que le dé su profesor,-a. Para estas horas no presenciales no se contempla, en principio, asignación de profesorado, por lo que el alumnado no recibiría clases virtuales.

En nuestro centro esta situación afectaría a 3º y 4º de ESO y a 1º de Bachillerato.

- 3) Clases no presenciales ni para alumnado ni para profesorado (actividad lectiva no presencial): a fecha de hoy no se contempla, pero podrían tener que realizarse si la situación sanitaria obligara a ello.

Teniendo en cuenta lo anterior, y ante el hecho en algunos niveles y la posibilidad en otros niveles, cursos o incluso grupos concretos de tener que reducir el número de clases presenciales, el Departamento ha consensuado los contenidos y destrezas esenciales que al menos va a trabajar presencialmente en cada nivel, y que se encuentran subrayados en esta programación para que profesorado, alumnado y familias puedan conocer claramente desde el principio qué es lo que se va a trabajar en el aula y qué es lo que va a tener que realizar el alumnado en casa, además de los deberes cotidianos habituales de la materia.

Estos mismos contenidos y destrezas serían los que se intentaría trabajar en el tercero de los supuestos (suspensión de clases presenciales). Para ello el profesorado utilizaría los medios que estuvieran a su alcance, prioritariamente las plataformas, recursos y herramientas digitales que dispone la Consejería, especialmente *Office 365 (Outlook, Teams, Forms...)*, trabajando con su alumnado de cada grupo y curso en las horas lectivas contempladas específicamente en su horario. Naturalmente confiamos en que si este supuesto se tiene que llevar a cabo, la Consejería ponga los medios técnicos necesarios a disposición del alumnado y profesorado que carezca de ellos.

Como es lógico, hemos priorizado para su trabajo presencial en el aula todos aquellos contenidos teóricos y destrezas esenciales que por su novedad o posible dificultad requieren explicación del profesor,-a, por lo que hemos tenido muy en cuenta los aprendizajes imprescindibles no trabajados durante el tercer trimestre del pasado curso, documento que también forma parte de la presente programación, y que luego cada profesor,-a deberá adaptar en su día a día a las necesidades de su alumnado. Los contenidos y destrezas de aplicación de los anteriores así como los de carácter instrumental (lectura, escritura, ortografía...) son los que básicamente van a tener que trabajar el alumnado en su casa. Estos contenidos de carácter

instrumental son fundamentales en esta materia y la base de otros muchos conocimientos futuros de esta y otras materias, por lo que alumnado y familias deberán prestar especial atención al **trabajo diario** de los mismos realizando las tareas y actividades que el profesorado les encomiende.

Mención destacable merece la lectura, a la que debe dedicar el alumnado tiempo diario, tanto de las lecturas obligatorias de la materia (al menos dos cada evaluación) como de otros títulos que puedan adaptarse a los gustos e inquietudes de cada uno. Gracias a la suscripción que tiene este año el centro a la plataforma de lectura digital ODILO, el alumnado puede disfrutar de la lectura de forma gratuita e incluso higiénica, al poder emplear sus propios dispositivos. Para promover esta actividad también en horario lectivo, el Departamento plantea que los 10 minutos de reducción horaria presencial que tenemos este curso en cada hora lectiva, sean dedicados, al menos en nuestra materia, preferiblemente a esta actividad, a la que se recomienda dedicar el mayor tiempo libre posible. El profesorado del Departamento obviamente también usará esta plataforma y dedicará a ella, a la selección de lecturas y a la preparación de actividades derivadas de ellas el horario que tenga disponible dentro de sus horas de atención en línea.

La selección de estos contenidos y destrezas nos parece también un instrumento útil para ayudar a alumnado y familias en el supuesto de que, por circunstancias individuales especialmente derivadas de la actual situación sanitaria, no pudieran asistir a la totalidad de las clases presenciales.

Los medios de comunicación con las familias también deberán adaptarse a la actual situación: salvo circunstancias muy excepcionales y urgentes, las entrevistas con las familias seguirán realizándose previa cita en la hora de atención que cada profesor,-a tiene en su horario, pero no presencialmente sino vía telefónica (al menos mientras haya enseñanza presencial) o en esa misma hora a través del correo electrónico de Educastur, si esta no fuera posible. Por tanto, sería deseable que el profesorado pudiera contar no solo con el listado telefónico de cada curso sino también con las direcciones de correo electrónico de los padres o tutores de su alumnado. Para observaciones puntuales, al menos mientras haya clases presenciales, se continuará utilizando la agenda o libreta de clase del alumno,-a, siempre y cuando el protocolo sanitario no lo impida. El profesorado que cuente con la aplicación *TokApp* también la utilizará cuando lo considere oportuno.

La variedad de situaciones y circunstancias y la incertidumbre actual hacen más necesario que nunca entender que la programación de contenidos y su temporalización en el presente curso pueden estar sometidas a numerosos cambios que solo puede realizar cada profesor,-a en el día a día de su particular programación de aula.

PRIMER CURSO DE ESO

Organización y secuenciación de los contenidos

En cada curso aparecen subrayados los contenidos y actividades lectivos esenciales que se trabajarán en el aula de forma presencial siempre que esta sea posible.

Los contenidos del área de Lengua Castellana y Literatura se agrupan en varios bloques.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

1. *Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico/escolar y social.
 - Interpretación de manera adecuada de informaciones procedentes de los medios de comunicación audiovisual, especialmente de los programas de carácter informativo.
2. *Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados y expositivos.
 - Escucha atenta y comprensiva de textos de diversa tipología.

Hablar

1. *Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
 - Exposición ordenada de las ideas a partir de un guion previamente elaborado.
 - Presentación oral de textos de diversa tipología.
 - Resumen oral de un texto.
 - Acomodación del ritmo expositivo al contenido expresado, distribuyendo adecuadamente pausas y silencios.
2. *Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
 - Realización de un telediario.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

1. *Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
 - Lectura reflexiva de textos de diversa tipología resolviendo con ayuda del diccionario las dudas significativas que pudieran suscitar ciertas palabras.
 - Localización en textos escritos de determinada información.
2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (instrucciones varias, normas sociales, correspondencia comercial, etc.).
 - Lectura comprensiva y análisis de contenido y estructural de textos de la vida cotidiana.
3. *Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados.
 - Lectura comprensiva, detección de la estructura, elaboración de resúmenes... de textos de diversa tipología.
 - Reconocimiento de los rasgos comunes en los textos de una misma tipología textual.
 - Reconocimiento de los rasgos diferenciadores de los textos de diversa tipología textual.
4. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las TIC como fuente de obtención de información.
 - Consultas y búsqueda de información en medios impresos y digitales sobre palabras, textos, autores...

Escribir

1. *Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
 - Elaboración de textos escritos planificados a partir de modelos dados.
 - Búsqueda de información, elaboración de esquemas, realización de resúmenes..
2. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (cartas, correos electrónicos, etc.).
 - Creación de textos de la vida diaria a partir de modelos dados.
3. Producción de textos narrativos, descriptivos, expositivos y dialogados.
 - Creación de textos de diversa tipología a partir de la información suministrada por textos de referencia que sirvan de modelo.
 - *Elección de la estructura textual más idónea —narrativa y/o descriptiva— en razón del contenido que se desee expresar.
 - Presentación de los trabajos manuscritos cuidando la forma de expresión y observando una esmerada limpieza.
 - Realización de resúmenes y esquemas de un texto escrito.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra

1. *Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
 - *El nombre y el adjetivo. Clasificaciones, género y número. Grados del adjetivo.
 - *El adjetivo determinativo. Distinción de las formas de los artículos, los demostrativos, los posesivos, los numerales, los indefinidos, los interrogativos y los exclamativos.
 - *El pronombre. Distinción de las formas de los pronombres personales según la persona gramatical y su carácter tónico o átono, y distinción de las formas de otros pronombres, en especial, los demostrativos y los numerales.
 - *El verbo. Identificación de las características formales de los verbos. Conjugación de los verbos auxiliares. Identificación por su persona, número, modo, tiempo y voz de cualquier forma verbal, ya sea regular o irregular.
 - *El adverbio. Características y tipos de adverbios.
 - *La preposición y la conjunción. Identificación de las preposiciones propias. Identificación de los distintos tipos de conjunciones.
 - *Identificación y uso de las interjecciones.
2. *Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
 - *Estructura de la palabra: lexema o raíz y morfemas (flexivos o desinencias y derivativos —prefijos y sufijos).
 - *Las palabras simples y la formación de las palabras por composición o por derivación.
 - *Recopilación de las principales voces onomatopéyicas formadas para significar el sonido que imitan o recrean.
 - *Agrupamiento de las palabras por familias léxicas.
3. *Comprensión e interpretación de los componentes del significado las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
 - *La denotación y la connotación.
 - Diferenciación de las clases de antónimos en función de las distintas relaciones de oposición entre dos palabras.
 - Identificación de palabras sinónimas según el contexto.
 - Determinación del valor polisémico de palabras de uso en razón del contexto.
 - *Identificación de palabras homónimas.
 - *Distinción entre el significado objetivo y subjetivo de las palabras.
4. *Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las

palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú, eufemismos, comparación y personificación.

- Identificación de las palabras tabú y los eufemismos.
 - Identificación del término real y el imaginario en las metáforas.
5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Uso correcto de las letras de acuerdo con las principales reglas ortográficas.
 - Colocación correcta del acento gráfico en las palabras que lo requieren.
 - Valoración y uso adecuado de los signos de puntuación.
6. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales

1. *Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo o sintagma nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- *Conocimiento del sintagma como el conjunto de palabras relacionadas en torno a un núcleo que desempeñan una misma función sintáctica en una oración.
 - *Diferenciación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, preposicional, adjetival, verbal y adverbial.
 - Identificación y elaboración de sintagmas nominales.
2. *Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.
- *Distinción en una oración de las funciones de sujeto y de predicado.
 - *Identificación del sujeto de una oración por la concordancia entre los núcleos del sintagma nominal y del sintagma verbal.
 - Reconocimiento de oraciones unimembres en las que la estructura sujeto-predicado no aparece de forma expresa.
 - *Estructura del predicado y diferenciación de los distintos tipos de predicado (nominal y verbal).
 - *Identificación del atributo y de los complementos del verbo: directo, indirecto y circunstancial.

El discurso

1. *Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Reconocimiento de algunos mecanismos de cohesión textual: conectores (de adición, de contraste y de explicación), gramaticales (grupos nominales, elipsis y pronombres) y léxicos (sinónimos e hiperónimos).
2. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
- Conocimiento, identificación y utilización de diferentes tipos de enunciados según la intención del emisor: enunciativo, imperativo, desiderativo, dubitativo, interrogativo y exclamativo.
 - *Conocimiento, identificación y utilización de diferentes formas de discurso según la finalidad del hablante: narración, descripción, diálogo, exposición, argumentación e instrucción.
3. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
- Reconocimiento de la coherencia textual en ejemplos dados y creación de textos coherentes.

Las variedades de la lengua

1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración

como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

- El artículo 3 de la Constitución de 1978 y las comunidades bilingües.
- Origen de las lenguas de España: las lenguas romances (catalán y valenciano, gallego, asturleonés y aragonés) y el vasco. Variedades geográficas del castellano.

Bloque 4. Educación literaria

Introducción a la literatura a través de los textos

1. *Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos, o de textos completos.
 - *El lenguaje literario y algunos de sus recursos fónicos (paronomasia, aliteración y onomatopeya) gramaticales y semánticos (comparación, metáfora, personificación...).
 - *Conocimiento de los rasgos fundamentales de las obras de los géneros literarios narrativo, lírico y dramático.
 - *Aproximación a las características de las obras del género narrativo: mito, leyenda, fábula, cuento literario, novela, memorias y diario.
 - *Lectura y dramatización de textos teatrales. Reconocimiento de los rasgos del texto y de la representación teatral.
 - *Diferenciación por su contenido y finalidad de los dos grandes géneros dramáticos (tragedia y comedia).
 - *Asistencia a una representación teatral y participación en clase en sesiones de teatro leído.
 - *Introducción a los rasgos formales de los poemas líricos y épicos.

Creación

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
 - Composición de textos con intencionalidad literaria expresa, en prosa y en verso, por imitación de modelos de referencia.
2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Distribución temporal de los contenidos

Primera evaluación

***El texto y sus clases**

*La narración: Estructura de la narración.

*El narrador. La acción. Los personajes. El espacio y el tiempo.

*La descripción: La descripción de una persona. La descripción de un lugar. Recursos lingüísticos de la descripción

*La exposición. Los textos periodísticos.

*Lengua: La palabra. Palabras invariables y variables. Lexemas y morfemas.

*La formación de las palabras.

*El nombre. Clases de nombres según su significado. El género. El número.

*El adjetivo. La concordancia. Los adjetivos especificativos y explicativos. Grados del adjetivo.

*Los adjetivos determinativos y los pronombres.

Ortografía: La división en sílabas. Las reglas de acentuación. La acentuación de hiatos y diptongos. La tilde diacrítica.

Segunda evaluación

***Textos:** Los textos periodísticos. El periódico. La noticia. El diálogo: Clases de diálogos.

Los textos de la vida diaria: El aviso, nota, los textos prescriptivos, la carta y *el correo electrónico.

***Literatura:** Los géneros literarios.

***Lengua:** El verbo: Número y persona. El tiempo verbal. El modo verbal. El aspecto verbal. La conjugación verbal. Las formas simples y compuestas. Los verbos regulares y los irregulares.

***El adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.**

***El enunciado y la oración.** Enunciados según la actitud del hablante. La oración

Ortografía: El uso de mayúsculas y minúsculas. La letra b. La letra v. La letra g y la letra j

-

Tercera evaluación

***Literatura:** Los recursos literarios. Los recursos fónicos. Los recursos semánticos.

Las narraciones literarias: Los mitos. Las leyendas. La fábula El cuento literario. La novela. Las memorias. El diario personal.

***El teatro:** La tragedia, el drama, la comedia, el entremés y el sainete.

***La poesía:** La medida silábica de los versos, la rima, la estrofa y sus clases.

***Lengua** El predicado: predicado nominal y verbal.

***Complementos del verbo:** El complemento directo, El complemento indirecto y los complementos circunstanciales.

***El significado de las palabras:** Las palabras monosémicas y polisémicas Los sinónimos, los antónimos, los hiperónimos y los hipónimos.

El cambio semántico: Conjuntos de palabras según su significado.

***La diversidad lingüística:** Las familias lingüísticas. La variedad lingüística. Los registros lingüísticos. La lengua estándar y la norma.

Las lenguas de España: Qué lenguas se hablan en España El castellano o español. El catalán y el valenciano. El gallego. El vasco

Ortografía: La letra h, Las letras c, z, qu y k, El punto y los dos puntos La coma y el punto y coma

Crterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. *Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.*

-Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

-Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

-Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

2. *Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.*

-Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

3. *Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.*

-Realiza presentaciones orales.

-Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

- Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
- Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. *Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.*
 - Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
 - Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
 - Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
 - Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
2. *Leer, comprender, interpretar y valorar textos.*
 - Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
 - Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, expositivos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
3. *Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.*
 - Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
 - Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
 - Respetar las opiniones de los demás.
4. *Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.*
 - Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
5. *Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.*
 - Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc., y redacta borradores de escritura.
 - Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
 - Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
6. *Escribir textos en relación con el ámbito de uso.*
 - Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
 - Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
 - Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
 - Realiza esquemas y mapas, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. *Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.*
 - Reconoce, analiza morfológicamente y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
 - Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
 - Conoce, analiza morfológicamente y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
2. *Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.*
 - Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
 - Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
3. *Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos y los subjetivos.*
 - Define palabras y diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
4. *Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.*
 - Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
5. *Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.*
 - Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
6. *Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación con el manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.*
 - Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
7. *Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.*
 - Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
8. *Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.*
 - Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado, analizándolos sintácticamente e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
9. *Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.*
 - Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
10. *Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.*

- Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
- 11. *Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.*
 - Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
- 12. *Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.*
 - Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
 - Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Bloque 4. Educación literaria

1. *Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.*
 - Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
 - Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, analizando algunos rasgos característicos de su género y explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
2. *Favorecer la lectura y comprensión de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.*
 - Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).
3. *Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.*
 - Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
 - Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los procedimientos de evaluación deben ser variados, tanto para evaluar desde diversas perspectivas un mismo aprendizaje como para que se adecuen a las distintas aptitudes, necesidades y estilos de aprendizaje de los alumnos y alumnas.

Los procedimientos de recogida de datos son muy numerosos, a saber:

- a) Control de las actividades orales, escritas o en soporte digital** encomendadas a los/las alumnos/as, de las que se valorarán los siguientes aspectos:

Organización de las actividades en apartados.
Presentación: epígrafes, subrayados, tipografía, paginación, letra legible, márgenes.
Ortografía del discurso: párrafos, guiones, incisos, puntuación, comillas, paréntesis, etc., y coherencia y cohesión.
Ortografía de la oración: concordancias, signos de interrogación y exclamación, puntos suspensivos, etc.
Ortografía de palabra: uso adecuado de las letras, acentuación, diéresis, etc.
Correcta dicción, entonación, expresión verbal y no verbal en las actividades orales.
Cantidad de tareas realizadas y completas entregadas en fecha y forma y adaptadas al formato (oral, escrito, impreso, digital...) requerido por el profesor,-a. y a las instrucciones recibidas .
Adecuado manejo de diferentes *apps* y herramientas informáticas
Los contenidos y su corrección.
La correcta expresión.

- b) Estudio del trabajo realizado por los alumnos y alumnas** individualmente o en equipo, al menos una vez por evaluación, con especial referencia a aquellos que se refieren a las lecturas de obras completas.

- c) Observación de las siguientes actitudes cotidianas:**

Interés, dedicación y corrección de las tareas de clase.
Interés, dedicación y corrección de las tareas encomendadas para realizar en casa.
Asistencia, puntualidad y comportamiento.
Esmero en la realización de las tareas.
Participación y colaboración con las compañeras y compañeros.
Respeto por el material escolar (tanto el propio como el de los compañeros), por el aula, el mobiliario y las normas higiénicas y sanitarias.

- d) Pruebas sobre los diferentes contenidos de la materia y criterios de calificación.**

Actividad lectiva presencial y semipresencial

Los exámenes serán preferiblemente presenciales y escritos. Si esto no fuera posible se utilizaría cualquiera de los sistemas de Office 365 (Teams, Forms, Outlook...) u otros que recomiende Educación.

En cada uno de los cuatro cursos se realizarán al menos una prueba escrita por evaluación, Si se realizaran dos, la primera de las pruebas escritas tendría un valor del 40% y la segunda del 60%, puesto que en ella entraría la materia de la primera prueba escrita. Estas pruebas escritas deberán incluir cuestiones relativas a los bloques de contenidos trabajados hasta ese momento en clase y en casa.

Este departamento aplicará a todo el alumnado de la ESO, una reducción de 0,10 por cada falta de ortografía sobre la calificación de cualquier prueba escrita con un límite de dos puntos para 1º y 2º de ESO y de tres puntos para 3º y 4º de ESO.

Actividad lectiva no presencial.

Excepcionalmente, y en el supuesto de que la actividad lectiva debiera ser exclusivamente no presencial, cada profesor,-a decidirá, adecuándose a la situación particular y a los medios con que cuente, si realizaría estas pruebas de forma escrita o de forma oral por videoconferencia (Teams u otra plataforma recomendada). Esta excepción podría ser aplicada también, si así lo decide el profesor,-a, individualmente a un alumno,-a o a un grupo de ellos que, por razones de salud debidamente justificadas, no pudieran realizar la prueba presencial escrita.

Criterios de calificación

En cualquiera de los supuestos anteriores, la **valoración porcentual que se aplicará para obtener la calificación numérica en cada evaluación** será la siguiente:

60% de la prueba escrita (u oral excepcionalmente en el caso de actividad lectiva no presencial) realizada en cada evaluación.

20%: para el trabajo diario y otras actividades propuestas, orales, escritas o en formato digital –incluidas las actividades en línea-, así como para la participación y el interés por corregir errores y actitudes.

20%: para lecturas, controles y/o actividades orales, escritas o en formato digital –incluidas las actividades en línea- derivadas de ellas.

Para obtener una evaluación positiva será necesario alcanzar un 5 en la pruebas escrita (u oral excepcionalmente en el caso de actividad lectiva no presencial) e igualmente en el trabajo diario, así como realizar las lecturas y actividades derivadas de ellas. Dado que la evaluación es continua, no se realizarán pruebas específicas de recuperación después de cada evaluación. Para aprobar el curso será necesario aprobar la tercera evaluación y que la media ponderada de las tres evaluaciones (20%, 30% y 50%, respectivamente) sea igual o superior a 5.

Cuando el alumnado de la materia supere el 20% de faltas de asistencia en la evaluación y el profesorado carezca de notas en al menos uno de los tres apartados recogidos en los criterios de calificación de la programación del Departamento (exámenes, controles de lectura y notas de clase), ante la **imposibilidad de aplicarle los procedimientos e instrumentos de evaluación** establecidos en la programación docente, y para comprobar el logro de los aprendizajes, este alumnado realizará el examen final de la evaluación, fechado por su profesor o profesora, sobre los contenidos programados hasta esa fecha. La nota obtenida en ese examen será la nota de la evaluación. En el caso de que el alumno o alumna no se presentara ese día a ese examen, su calificación será 0, reflejada en el acta de evaluación como 0 en Bachillerato y como 1 en ESO.

Pruebas extraordinarias de septiembre

Si el resultado de la nota final de junio fuera menor que 5, el alumno tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria en septiembre, que versará sobre los contenidos no superados y que será presencial y escrita, salvo que las circunstancias sanitarias lo impidan y deba ser no presencial, en cuyo caso el profesorado podría optar porque fuera oral (a través de Teams o de otro sistema recomendado por la Consejería) o escrita (usando cualquiera de las posibilidades que ofrece Office 365: Outlook, Forms, Teams...) o cualquier plataforma autorizada por la Consejería.

Cada profesor indicará a estos alumnos cuáles son los contenidos no superados que deben trabajar, y se aconsejará revisar o realizar los ejercicios que contribuyan efectiva y realmente a subsanar las deficiencias constatadas, **como habrá de demostrarse en la prueba** que se realizará en el día y hora fijados por Jefatura de Estudios en el mes de septiembre. Los ejercicios realizados durante el verano por el/la alumno-a no serán calificados.

La calificación obtenida por el alumnado será la nota de dicha prueba extraordinaria.

Siguiendo las instrucciones recibidas y mientras estas sigan vigentes, si la nota obtenida en este examen extraordinario fuera inferior a la calificación obtenida por el alumno en la convocatoria ordinaria de junio, la calificación en la prueba extraordinaria será la misma que aparece en el acta de junio.